

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Septiembre del 2001

**Señores Accionistas
De AMERICOMSA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 2000 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

- 1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.**
- 2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.**

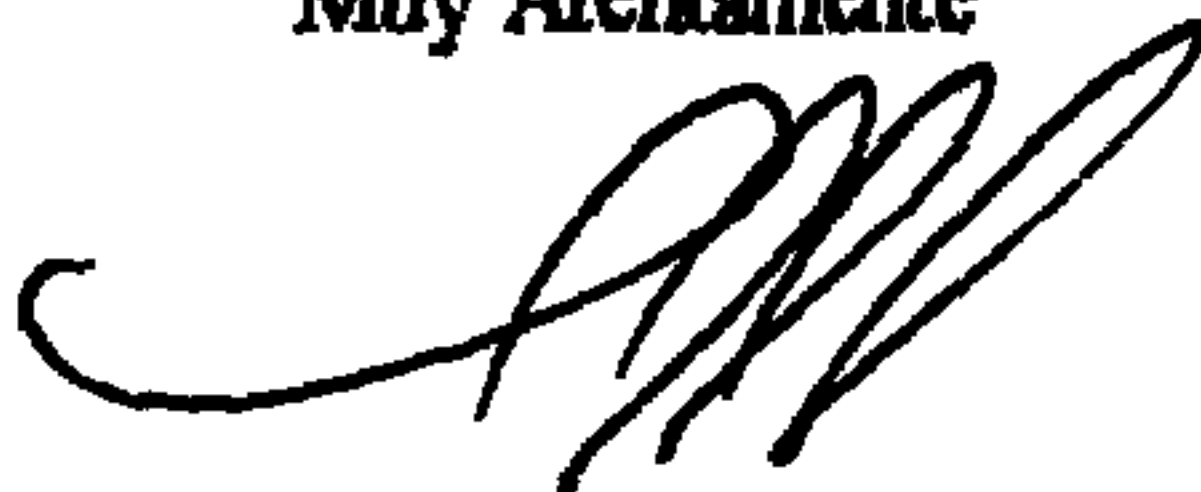
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.



25-9-2001

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Muy Atentamente



ING. LUIS AZA.
COMISARIO

77 7 111 3000

